

INFORME DE COMISARIO
COMPAÑÍA DE SERVICIOS INTERNACIONALES DE TRANSPORTE DE
CARGA PESADA "MEJITRANS" S.A

Señores Socios

En mi calidad de comisario de la compañía y en cumplimiento de la función que me asigna la Ley cumpro con informarles que he examinado el Balance General y el Estado de Resultados correspondiente al año 2015.

Por lo debo indicar:

1. Cumplimiento de Resoluciones

Las transacciones registradas y los actos de los administradores se ajustan a las Normas Legales, Estatutarias y Reglamentarias así como las resoluciones de la Junta de Accionistas.

Los libros de Actas de Juntas de Accionistas han sido llevados y se conservan de conformidad con las disposiciones Legales.

2. Estructura y Composición de las Cuentas del Balance

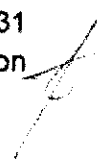
En el caso de los Activos, se puede constatar que solo conserva la cuenta Bancos con un saldo de \$80.61 en relación al año 2014 que tenía un saldo de \$1124.00.

En las cuentas de Pasivo se puede observar que la empresa tiene un monto significativo en relación del Activo, por un valor de \$1053.68, que incluye obligaciones tributarias así como con el IESS.

Finalmente el Estado de Resultados refleja una pérdida contable de \$3557.62 en relación al año 2014 que tuvo una utilidad de \$1248.39.

Se recomienda que la Junta de Accionistas decida qué hacer con este resultado negativo para la empresa, así como, determinar mecanismos para que el año 2016 tenga mejores resultados.

Por tanto, los valores expresados en los Estados Financieros terminados al 31 de Diciembre de 2015, se presentan razonablemente y su correspondencia con los registros en los Libros de Contabilidad.

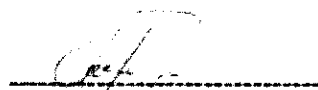


3. Registros Contables y Legales

En cuanto a lo que se refiere la documentación contable, financiera y legal, considero en términos generales que la empresa cumple con todos los requisitos que determina la Superintendencia de Compañías, en cuanto a su conservación y proceso técnico.

Una vez analizado el presente informe respecto de la actividad administrativa y contable de la empresa así como su situación y estructura financiera, recomiendo a la Junta General de Accionistas aprobar en todas sus partes los Estados de Situación y Resultados que presenta la Gerencia.

Ambato 14, de Abril de 2016



Ing. Consuelo Salán A.
CI. 180448328-5
COMISARIO